

Soria, 4 de diciembre de 2015

## NOTA DE PRENSA

### El ganador de 'El Cestón de Soriacentro' se llevará una supercesta de Navidad valorada en torno a 3.000 euros

- Más de 40 regalos componen esta cesta que puede verse en uno de los escaparates de Ferretería La Llave.
- El ganador del 'El Cestón' será el poseedor del boleto cuyo número coincida con el primer premio del sorteo de Lotería Nacional de El Niño.

Soriacentro – Centro Comercial Abierto vuelve a sortear esta Navidad 'El Cestón de Soriacentro', una 'supercesta' valorada en torno a 3.000 euros y compuesta por más de 40 artículos y productos aportados por establecimientos que forman parte de Soriacentro, que cuenta también con la colaboración del Ayuntamiento de Soria.

Como ya hicieron por vez primera el pasado año, los negocios de Soriacentro regalan esta Navidad a sus clientes boletos de participación en el sorteo de este conjunto de regalos. El ganador de 'El Cestón de Soriacentro' será el poseedor del boleto cuyo número coincida con el del primer premio del Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional de El Niño del 6 de enero de 2016. Hasta la fecha del sorteo, los establecimientos de Soriacentro repartirán 100.000 boletos para tomar parte en el sorteo.

#### 'El Cestón' en Ferretería La Llave

Desde el pasado viernes 27 de noviembre y hasta el próximo 6 de enero, el público puede visitar el montaje de esta gran cesta que se ha creado en uno de los escaparates de Ferretería La Llave (El Collado, 3, frente a la plaza Mayor).

El público que se acerque a observar el montaje de 'El Cestón' podrá ver una variopinta lista de regalos: bolsos, perfumes, un patinete, menaje de cocina, todo tipo de prendas textiles, cenas, lotes de productos delicatessen sorianos, libros... Una relación de regalos procedentes de restaurantes, comercios, peluquerías, autoescuelas o floristerías que constituyen Soriacentro.

## Papeleta ganadora de El Cestón

El ganador de 'El Cestón de Soriacentro' será la persona poseedora de la papeleta cuyo número coincida con el Primer Premio del Sorteo Extraordinario de Lotería del Niño 2015, de fecha 6 de enero de 2015. En caso de que el poseedor de esta papeleta no reclamase el premio en el tiempo estipulado de 15 días a contar desde la fecha de realización del Sorteo; el premio se traspasaría a los poseedores de las papeletas del Segundo y Tercer premio de este Sorteo de la Lotería Nacional, por este orden de prioridad, que quedarían así como ganadores en la reserva. Los poseedores de las papeletas coincidentes con el Segundo y Tercer premio del sorteo también deberán presentar el boleto en el plazo anterior establecido; en caso contrario, sus candidaturas quedarían a su vez exentas.

Para reclamar este premio es preciso presentar los boletos en las oficinas de Soriacentro, en las instalaciones de FOES (C/ Vicente Tutor, 6 - 4ª Planta. Tfno. 975 233 222).

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**